	<b>GESTION JURIDICA</b>			
	<b>CARTA DE INVITACIÓN</b>			
	<b>VERSION</b> 01	<b>VIGENCIA</b> 04/06/2024	<b>CÓDIGO</b> FO-GJ-03	<b>PÁGINA</b> 1 de 1

Consacá (N), 13 de marzo de 2026.

Señor:

**DAVID NARVAEZ RODRIGUEZ**

Pasto (N)

**Ref.:** Invitación a presentar oferta

El Centro de Salud de Consacá, Departamento de Nariño, está interesado en recibir su oferta para la celebración de un contrato cuyo objeto consiste en SUMINISTRO E INSTALACION DE REPUESTOS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL CENTRO DE SALUD CONSACA E.S.E. conforme a los estudios y documentos previos y el proyecto de minuta del contrato que se anexan.

La oferta deberá ser remitida en medio electrónico al siguiente correo: [gerencia@eseconsacanarino.gov.co](mailto:gerencia@eseconsacanarino.gov.co) o entregada físicamente en el B/ San Vicente Calle 3 No. – 39B, Centro de Salud Consacá, Área Administrativa, Consacá - Nariño, a más tardar el trece (13) de marzo de 2026 hasta las dos de la tarde (2:00 p.m.) y señalar estar de acuerdo con los elementos de la relación contractual, tales como: a) Objeto; b) Plazo; c) Valor; d) Forma de pago; e) Informes y productos.

De igual manera se solicita que en la oferta se manifieste: a) No estar incurso en alguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés para celebrar contratos con el centro de salud Consacá; b) Los datos de identificación y contacto.

Anexar a la oferta los siguientes documentos actualizados: a) Formato de hoja de vida del Departamento Administrativo de la Función Pública, junto con los soportes respectivos (si aplica); b) Copia del RUT; c) Copia del documento de identificación; d) Certificado de existencia y representación legal (Persona Jurídica);


Vencido el anterior plazo sin haber recibido su propuesta, el centro de salud Consacá invitará otro oferente. En el caso de existir comentarios por favor remitirlos en medio electrónico al email señalado o en medio físico a la dirección ibídem.

Sin otro particular me suscribo de Usted.

Atentamente,

COMPROMETIDOS CON TU BIENESTAR  
JUNTOS POR UNA VIDA BIENA Y SALUDABLE

  
**MARIA ALEJANDRA PANTOJA MONTERO**  
 GERENTE E.S.E.

Proyectó: Juan Sebastián Pedraza Urbina /Asesor Jurídico/   
 Revisó: María Alejandra Pantoja Montero/ Gerente E.S.E./